

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE
AYUDAS ECONÓMICAS PARA ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(2026)**

La Comisión de Actividades Culturales de la Facultad de Ciencias de la Educación, una vez concluido el plazo para el envío de solicitudes, ha resuelto conceder las ayudas que se reflejan en la siguiente tabla.

SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	OBSERVACIONES
Alacid Cárceles, Fernando	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	
Beas Jiménez, Manuel	Taller/Seminario/Mesa redonda	250	200	
Carrasco Poyatos, María	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	
Cintas Vizcaino, José Ángel	Ponencia/Conferencia	150	150	
Cuenca Piqueras, Cristina	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	
Fernández Carmona, Juana M ^a		220	200	
Ferrer Contreras, María del Carmen	Taller/Seminario/Mesa redonda	300	200	
Galindo Durán, Alejandro Carlos	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	
García de Alcaráz Serrano, Antonio	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	
González Moreno, M. José	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	
Quiles Cabrera, M. Carmen	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	
Rodorigo, Monia	Ponencia/Conferencia	150	150	
Rodríguez López, Mauricio	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	
Rubio Arias, Jacobo	Ponencia/Conferencia	150	150	
		TOTAL	2650	

Según se establece en el Anexo II de las bases de la Convocatoria (*Criterios económicos y de funcionamiento para la adjudicación de ayudas para actividades de extensión universitaria*):

- El plazo máximo para la entrega de las facturas es de 7 días una vez realizada la actividad (punto 2.17)
- Las actividades que reciban ayuda económica por parte de la Facultad deberán incorporar el LOGO de la Facultad en cualquier material, folleto o cartel donde se publicite o difunda (punto 2.3)
- Las actividades que reciban ayuda económica por parte de la Facultad deberán ser publicitadas al alumnado y profesorado a través del correo institucional de la



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicedecanato de Estudiantes, Internacionalización
y Cultura
Edificio A de Educación Despacho 0.052
Planta Baja estuvices@ual.es

1 / 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3849-6C61-4F55P486E-3545>

Firmado Por	Manuel Antonio Rodríguez Pérez	Fecha	06/04/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



3849-6C61-4F55P486E-3545



Facultad, además de los medios que el solicitante considere, con 24 horas de antelación como mínimo (punto 2.4)

Para gestionar los pagos ha de enviarse un correo a educar@ual.es.

Fdo. Manuel A. Rodríguez Pérez

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicedecanato de Estudiantes, Internacionalización
y Cultura
Edificio A de Educación Despacho 0.052
Planta Baja estuvice@ual.es

2 / 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3849-6C61-4F55P486E-3545>

Firmado Por	Manuel Antonio Rodríguez Pérez		Fecha	06/04/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3849-6C61-4F55P486E-3545	PÁGINA	2/2
				
3849-6C61-4F55P486E-3545				